



ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
16 de diciembre de 2015
Sesión ordinaria 17/14-16

ACTA N° 17

Siendo las 19 horas se da inicio a la sesión ordinaria, en su tercera citación.

Se comprueba la asistencia de los integrantes titulares de cada orden, a efectos de establecer el quórum y se da entrada a los suplentes respectivos.

Se recuerda a los presentes que las suplencias son automáticas, según el orden preferencial de suplentes de las listas proclamadas por la Corte Electoral.

Preside la sesión el Ing. Heber Enrich.

ASISTEN:

Orden Docente: Alejandro Gutiérrez, Leonardo Steinfeld, Alina Aulet, Julián Oreggioni, Ricardo Siri, Pablo Ezzatti, Marcelo Fiori y Franco Simini

(8 de 15)

Orden Egresados: Heber Enrich, Daniel Rubino, Félix Azar

(3 de 10)

Orden Estudiantil: Chiara Miranda, Martín Randall

(2 de 10)

Resolución N° 1 - Conceder licencia a los señores claustristas Raquel Sosa, Gregory Randall, Marina Míguez, Mónica Fosatti, Rosario Casanova y Gonzalo Cetrángolo del orden docente, para la sesión del día de la fecha.

(12 en 12)

Resolución N° 2 - Conceder licencia al señor claustrista José P. Pena del orden egresados, para la sesión del día de la fecha.

(12 en 12)

Resolución N° 3 - Conceder licencia a los señores claustristas Martín Prino y Leandro Domínguez del orden estudiantil, para la sesión del día de la fecha.

(12 en 12)

Resolución N° 4 .- Aprobar el acta N° 16 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2015.

(12 en 12)

Resolución N° 5. - (**Exp. S/N°**). 1) Tomar conocimiento que se está gestando una propuesta de maestría en Ingeniería Mecánica.
2) Felicitar a los proponentes por la iniciativa.

(12 en 12)



**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
16 de diciembre de 2015
Sesión ordinaria 17/14-16**

Resolución N° 6. - (Exp. N° 060170-000201-15) – Visto la propuesta de maestría en “Ingeniería de Minas”.

Considerando que se adecuó el texto incluyendo las recomendaciones realizadas y que están en marcha las gestiones solicitadas.

- 1) Aprobar el plan de estudios de la maestría en “Ingeniería de Minas”, que luce de fs. 45 a 49 (cuarenta y cinco a cuarenta y nueve).
- 2) Remitir a consideración del Consejo de Facultad.

(12 en 12)

Resolución N° 7. - (Exp. N° 061100-003487-06).- Considerando la importancia de que la carrera tenga un marco normativo que permita que sea impartida a la brevedad, la Asamblea del Claustro de Facultad de Ingeniería resuelve:

- 1) Aprobar el plan de estudios de la carrera "Tecnólogo industrial mecánico", que luce de fojas 147 a la 159 (ciento cuarenta y siete a ciento cincuenta y nueve), y que luce en el distribuido N° 31/2015.
- 2) Elevar al Consejo de Facultad a su consideración.

(12 en 12)

Resolución N° 8. - (Exp. N° 061110-000229-16).- Considerando las observaciones planteadas en sala, solicitar a la comisión de Planes de Estudios realice una revisión de la propuesta del plan de estudios de la carrera “Tecnólogo Industrial Mecánico”.

(12 en 12)

Resolución N° 9.- (Exp. N° 060120-002657-15) – 1) Postergar la consideración del plan de estudio propuesto para la nueva carrera de grado “Licenciatura en administración de sistemas de información”, compartida entre Facultad de Ciencias Económicas y Administración y la Facultad de Ingeniería.

- 2) Solicitar a la comisión de Planes de Estudios que coordine con su similar de la Facultad de Ciencias Económicas y con los proponentes del plan, las modificaciones que entiendan deban introducirse.

(12 en 12)

Resolución N° 10.- (Exp. N ° 060020-000488-14) – 1) Solicitar a la COPE que continúe elevando el informe anual sobre avance estudiantil.

- 2) Postergar la consideración del informe elevado por la Unidad de Enseñanza sobre “Avance estudiantil en el plan 1997” correspondiente al año lectivo 2014, e incluir el punto en el próximo orden del día.

(12 en 12)

Resolución N° 11- ((Exp. N° 061030-000299-08) – 1) Tomar conocimiento del informe sobre ingreso de estudiantes a Facultad de Ingeniería desde UTU, que luce en los distribuidos N° 20/2015, 26/2015 y 27/2015.

- 2) Solicitar a la comisión de Actividades de Enseñanza estudie el avance en las distintas carreras de ingeniería de los estudiantes ingresantes desde UTU-CETP.

(12 en 12)



**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
16 de diciembre de 2015
Sesión ordinaria 17/14-16**

Resolución N° 12.- (Exp. S/N°).- Postergar la consideración del documento “Evolución de la Facultad de Ingeniería 2005-2010” (Memorias 2005-2010 - Ismael Piedra Cueva), que luce en el distribuido N° 24/2014, e incluir el punto en el próximo orden del día.

(12 en 12)

Resolución N° 13.- (Exp. N° 060120-001202-10) – Postergar la consideración del Informe de la comisión de “Planes de estudios” sobre plan de estudios de la carrera “Ingeniería físico-matemática”, que luce en los distribuidos N° 31/2014, 23/2015, 24/2015 y 25/2015, e incluir el punto en el próximo orden del día.

(12 en 12)

Resolución N° 14.- (Exp. S/N°).- En relación con la adecuación de los planes de estudio de Facultad a la "Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación de grado", el Claustro resuelve:

- 1) Tomar conocimiento del "Borrador de texto común a los planes de estudio de las carreras de Ingeniería" y del proyecto de "Nota de la Asamblea del Claustro a los directores de las carreras de Ingeniería (distribuidos N° 38/2015 y 39/2015).
- 2) Enviar ambos documentos a los Directores de Carrera de las Carreras de Ingeniería, solicitando a cada Comisión de Carrera, de acuerdo a la mencionada nota, que antes del 15 de abril de 2016:
 - a) Hagan llegar a la Comisión de Planes de Estudios del Claustro los comentarios u observaciones al borrador de texto común que puedan tener.
 - b) Nombren un referente que sirva de nexo entre cada comisión de carrera y la comisión de “Planes de estudios” del Claustro, a los efectos de facilitar la comunicación entre ambas comisiones.
- 3) Elevar los mencionados distribuidos a conocimiento del Consejo de la Facultad de Ingeniería, para informar sobre los avances de la adecuación los planes de estudio a la Ordenanza de Grado de la Udelar a esta Facultad, en cumplimiento a la resolución 221 de fecha 1/3/12 del Consejo.

(12 en 12)

**Ing. Heber Enrich
Presidente
Claustro Facultad de Ingeniería**